



*División Médica*

Morix Guayaquil  
C.C. Urdesa Bloque C local 12 y DóNes  
Tels: 2881597 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sociedad C.A.S.  
Av. América 5226 y Villalonga, 2do piso  
Tels: 2464752 - Fax: (593-7) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

La Compañía fue constituida según escritura pública el 28 de noviembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de enero de 1996 bajo el nombre de **BIO-IN S.A. SISTEMAS MÉDICOS**, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad es la venta al por mayor de equipos e insumos médicos incluso partes y piezas.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicada en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Urdesa, en las calles Dátiles local 12 intersección con calle tercera. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0991339450001.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía cuenta con 57 trabajadores, en relación de dependencia.

#### **Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Administración de **BIO-IN S.A. SISTEMAS MÉDICOS** serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizara dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 29 del 2019.

### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

#### **2.2 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standart Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contra prestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

La preparación de los estados financieros conforme en las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. En la nota 3 se revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

**Pronunciamientos contables y su aplicación.** – A la fecha de emisión de estos estados



División Médica

María Guzmán  
C. C. Urdesa Bloque C local 12 y Dólar  
Telfs: 2881592 - 2880399 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Curao:  
Av. América 5226 y Villalonga, 2do piso  
Telfs: 2464752 - Fax: (5932) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesario y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de la aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de estados financieros.	01-Ene-2020
NIC 8 Políticas contables, cambio en las estimaciones contables y errores.	01-Ene-2020
NIIF 3 Aclaración sobre la definición de negocio.	01-Ene-2020
NIIF 17 Norma que reemplazara a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	01-Ene-2021

### Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son efectivas obligatoriamente en el año actual (2019)

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las normas que se mencionan a continuación, de aplicación a partir del 1 de enero del 2019 no ocasionaron efectos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, debido que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros. Se detallan a continuación:

#### NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamientos y tratamientos contables para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIIF 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activos.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha.

Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividad de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamientos serán divididos en principal



División Médica

Módulo Guayaquil  
C.C. Urdesa Bloque C local 12 y Dólar  
Telfs: 2881592 - 2880599 - 2881320  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5276 y Vialabango, 2do piso  
Telfs: 2464752 - Fax: (593 2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continua con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

### **Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa**

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición de SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago, cualquiera que sea la razón por el pago adelantado. En otras palabras, las características de pago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

### **Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de beneficios a empleados**

Las modificaciones clarifican que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueda surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente).

NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se ha modificado. La Compañía ahora esta requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del periodo de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Solo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del periodo anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en periodos que inicia en o después del primero de febrero del 2019.

### **CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**



División Médica

Moniz, Guayaquil.  
C.C. Urdesa Bloque C local 12 y Dólar  
Tel: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Doris:  
Av. América 5276 y Villalonga, 2do piso  
Tel: 2464752 - Fax: (593-7) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

La interpretación aclara como aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinara si considerará cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejara el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (perdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

### **Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

Las modificaciones establecen que una entidad aplicara también la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no aplica el método de la participación. Estos incluyen las participaciones de largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión de la entidad en una asociada o negocio conjunto.

### **Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 - 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando tiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costo de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

### **Aplicación de NIIF revisadas que son efectivas obligatoriamente en el año 2018**

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las normas que se mencionan a continuación, de aplicación a partir del 1 de enero del 2018 no ocasionaron efectos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, debido que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros. Se detallan a continuación:

### **NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes**

La NIIF 15 reemplaza a NIC 11 contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos que surjan con los contratos de los clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan a un monto que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.



*División Médica*

Moritz Guayaquil  
C.C. Urdesa Bloque C local 12 y Dólar.  
Telfs: 2881597 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5226 y Vialonga, 2do piso  
Telfs: 2464752 - Fax: (593 2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato);  
y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada uno de los cinco pasos del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

### **NIIF 9 – Instrumentos Financieros**

NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018.

La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros: (a) Clasificación y medición; (b) deterioro; y (c) contabilidad de cobertura:

Los siguientes aspectos fueron considerados por la Compañía en la Adopción de NIIF 9:

(i) Clasificación y medición – De conformidad con NIIF 9, los instrumentos financieros se miden subsecuentemente al valor razonable con cambios en resultados; al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La clasificación de los instrumentos se basa en dos criterios: (a) el modelo de negocio que utiliza la Compañía como entidad independiente para administrar sus activos; y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

(ii) Deterioro de activos financieros – La adopción de NIIF 9 ha cambiado fundamentalmente la determinación de pérdidas por deterioro de los activos financieros mediante la sustitución del enfoque de pérdidas incurridas de la NIC 39 por un enfoque de pérdidas crediticias esperadas a futuro (PCE). NIIF 9 requiere que la compañía reconozca una estimación para



División Médica

Monte Guaymas  
C. C. Unidad Biocsa C local 12 y Dólar  
Telfs.: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sociedad Quiló:  
Av. América 5276 y Villalonga, 2do piso  
Telfs.: 2464752 - Fax: (593 2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

PCE para todos los activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios a resultados.

### **Uso de Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía baso sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuesto acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

### **2.2 Moneda funcional**

Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

### **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados.

### **2.4 Activos y pasivos financieros**

#### **2.4.1 Clasificación por categorías**

Los activos financieros son clasificados en: activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta.

Los pasivos financieros se clasifican en: pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros pasivos financieros.

La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.



División Médica

Una compañía de **BIOGRUPO**

Matriz Guayaquil:  
C.C. Urbana Bloque C local12 y Dóbles  
Telf.: 2681332 - 2680299 - 2681330  
Fax: 2681331 - 2681882  
Sucursal Ochoa:  
Av. América 2226 y Villafraquez, 2do piso  
Telf.: 2464752 - Fax: (5932) 2464751

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía mantuvo activos financieros en los rubros de préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. En lo que respecta a los pasivos financieros en los rubros de otros pasivos financieros.

Las características de los mencionados rubros se explican a continuación:

- a) Préstamos y cuentas por cobrar. - Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales, no comerciales y compañías y partes relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes.
  - b) Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento. - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.
  - c) Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.
- Otros pasivos financieros. - Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, obligaciones de terceros, cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas, se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayores a doce meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

### 2.4.2 Medición inicial y posterior

#### Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de pérdidas y ganancias y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la empresa valoriza los mismo como se explica a continuación:

#### Medición posterior

##### (1) Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo. En específico, la empresa presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- a) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por las ventas de bienes en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- b) Cuentas por cobrar no comerciales: Representadas principalmente por préstamos a empleados, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.



División Médica

Matriz Guayaquil:  
C. C. Urdesa Bloque C Inca112 y Dólar  
Telf.: 2681592 - 2680599 - 2681330  
Fax: 2681331 - 2681882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5226 y Villalonga, 2do piso  
Telf.: 2464752 - Fax: (593-2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### (2) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo. En específico, la empresa presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

a) Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridas en el momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro -gastos financieros-, los intereses pendientes de pago que se presenten en el estado de situación financiera, bajo el rubro -obligaciones financieras-.

b)

c) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del giro del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderos en plazos menores a noventa días.

d)

e) Cuentas por pagar compañías relacionadas: Corresponden a las obligaciones de pago principalmente por préstamos. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con los accionistas (intereses implícitos) o en su defecto con una tasa de interés referencia, considerando un instrumento financiero de la misma característica en tipo y plazo (intereses implícitos)

f) Otras cuentas por pagar: Corresponde a obligaciones por servicios recibidos de terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menos a noventa días.

### 2.4.3 Bajas de activos y pasivos financieros

La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

### 2.4.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### 2.5 Existencias

En este grupo contable se registran los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.



División Médica

Una compañía de **BIOGRUPO**

Matriz Guayaquil:  
C.C. Urdesa Bloque C Ercelliz y Dóndes  
Tel.: 2081592 - 2080599 - 2081330  
Fax: 2081331 - 2081882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5226 y Vialonga, 2do piso  
Tel.: 2464752 - Fax: (5932) 2464751

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### 2.5.1 Medición Inicial y posterior

#### Medición inicial

Los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

#### Medición posterior

El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

### 2.6 Gastos pagos anticipado

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

### 2.7 Propiedades y equipos

En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

#### 2.7.1 Medición inicial, posterior, métodos de depreciación y vidas útiles

##### Medición inicial

Las propiedades y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

##### Medición posterior al reconocimiento -modelo del costo-

Las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

##### Método de depreciación y vidas útiles



División Médica

Una compañía de BIOGRUPO

Monte Guaymas  
C. C. Unidos Bloques C Inca 12 y Dólar  
Telfs.: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Químicos  
Av. América 5726 y Vitolengua, 2do piso  
Telfs.: 2464752 - Fax: (593 2) 2464751

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación, se detallan las principales partidas de las propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<b>Activos</b>	<b>Vida Útil (Años)</b>
Edificio	20
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de oficina	10
Herramientas	10
Equipos de computación	3
Maquinaria y equipos	10
Equipos electrónicos	10

La Gerencia de la Compañía debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

### 2.8 Deterioro de activos

#### 2.8.1 Deterioro de cuentas por cobrar

La empresa establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, como la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2019, la empresa mantiene como política registrar provisiones anuales por deterioro de sus cuentas por cobrar, basados en la aplicación del 1% de los créditos comerciales concedidos en el ejercicio económico corriente y que se encuentran pendientes de pago al cierre del año.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales a la reversión de la pérdida previamente reconocida.

#### 2.8.2 Deterioro de activos no financieros "propiedades y equipos"



División Médica

Una compañía de **BIOGRUPO**

Matriz Guayaquil:  
C.C. Urfruto Bloque C local 12 y Dólar.  
Tels.: 2881597 - 2880599 - 2861330  
Fax: 2881331 - 2881887  
Sucursal Quito:  
Av. América 3236 y Villalonga, 2do piso  
Tels.: 2464752 - Fax: (5932) 2464751

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado sino se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente a resultados.

### 2.9 Beneficios a empleados

#### 2.9.1 Pasivos por beneficios a empleados corrientes

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer, cuarto sueldo, vacaciones, etc.); participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

#### 2.9.2 Pasivos por beneficios a empleados no corrientes

En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

### 2.10 Impuestos

#### 2.10.1 Activos por impuestos corrientes



Distribución Médica

Matriz Guayaquil:  
C. C. Urdesa Bloque C fiscal 12 y Dólar  
Telf.: 2881599 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5274 y V. Balaguer, 2da piso  
Telf.: 2464752 - Fax: (593 2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

### 2.10.2 Pasivos por impuestos corrientes

En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

### 2.10.3 Impuesto a la renta

La Compañía para efectos de determinar el impuesto a la renta causado a aplicado la tasa impositiva del 25% en el ejercicio económico 2019 y 2018, (ver nota 14).

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la compañía, cuando el porcentaje de participación de accionistas, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en esta política contable sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la compañía. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento (LORTI).

En caso de que la compañía informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la compañía demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Cuando la compañía sea considerada microempresa, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.



Diabetes Médica

Moliz Guayaquil:  
C.C. Unión Bóque C. local 12 y Dóles  
Telf.: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5274 y Vialengua, 2do piso  
Telf.: 2464752 - Fax: (593 2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

Cuando se otorguen a los accionistas préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la compañía efectuará la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la compañía en su declaración del impuesto a la renta.

Cuando la compañía tenga la condición de micro o pequeña empresa, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria

En los casos en que la compañía reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento de la Ley.

Con la **Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal** promulgada el 31 de diciembre del 2018, y de acuerdo con el artículo 28 se establece el caso de la reinversión desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago de:

- a) Impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior (\*)
- b) Por concepto de distribución de dividendos de beneficios efectivos residentes en el Ecuador (\*)

(\*) En el artículo No. 4 del Reglamento de la citada Ley se establecen las condiciones para poder aplicar estas exoneraciones.

### **Cálculo del anticipo del impuesto a la renta vigente en el ejercicio económico 2019**

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago de impuesto a la renta.



División Médica

Matriz Guayaquil:  
C.C. Unileva Bloque C local 12 y D64ter.  
Telfs.: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 2276 y V. Bolívar, 2do piso  
Telfs.: 2466752 - Fax: (5937) 2466751

Una compañía de **BIOGRUPO**

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

### **Cálculo del anticipo del impuesto a la renta vigente en el ejercicio económico 2018**

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos grabables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que la compañía solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

#### **2.10.4 Impuesto Diferido**

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activo y pasivo y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconoce en la medida que sean probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferido activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no presenta afectaciones de impuesto diferidos en los estados financieros.

#### **2.11 Provisiones**

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

#### **2.12 Distribución de dividendos**



División Médica

Matriz Guayaquil  
C. C. Urdesa Bloque C local 12 y Dólar  
Telfs: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5226 y Vitolengua, 2do piso  
Telfs: 2464752 - Fax: (593 7) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

### 2.13 Contratos onerosos

Surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

### 2.14 Patrimonio

#### 2.14.1 Capital social

En este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

#### 2.14.2 Reservas

En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

#### 2.14.3 Resultados acumulados

Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de superávit acumulado (ganancias de años anteriores).

### 2.15 Reconocimientos de ingresos y gastos

#### 2.15.1 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce Ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los bienes otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

#### 2.15.2 Reconocimientos de costos y gastos

##### Costo de ventas

En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización.

##### Gastos



División Médica

Matriz Guayaquil:  
C.C. Urdesa Bloque C local12 y Dólar  
Tel: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5276 y Vialabamba, 2do piso  
Tel: 2464752 - Fax: (593 2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

### 3. **ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

#### **Deterioro de cuentas por cobrar**

La estimación para cuenta dudosas es determinada por el Grupo de ejecutivos de la compañía que conforman el comité de cobranza, en base a la evaluación individualizada de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, teniendo como principal indicador de duda de su cobrabilidad, la existencia de saldos vencidas por más de 360 días, La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año

#### **Propiedades y equipos**

La determinación de las vidas útiles de propiedades y equipos y los pazos de depreciación se evalúan al cierre de cada año.

#### **Obligaciones por beneficios a empleados – reserva para jubilación patronal y desahucio**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio de estos supuestos tendrán impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión. Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado.

### 4. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:



División Médica

Moble Guayaquil  
C.C. Urdesa Bloque C local12 y Dólar  
Telfs: 2881597 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucesos Quito  
Av. América 5226 y Villalengua, 2da piso  
Telfs: 2464752 - Fax: (593-2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

### 4.1 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: El riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

#### a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante al riesgo de tasa de interés.

#### b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipo de cambio en los estados financieros.

#### c) Riesgo de precio:

Periódicamente la administración de la compañía analiza la tendencia de los precios de productos terminados que comercializa, tanto en el mercado nacional como internacional, así como la elasticidad de la demanda. En función de ello efectúa un análisis de sensibilidad evaluando el impacto en los cambios de precio bajo distintos escenarios y su impacto en los resultados de las operaciones, a fin de adoptar estrategias apropiadas de corto y mediano plazo.

### 4.2 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de caja provenientes de las actividades de la compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo la compañía se basa en los flujos de caja proyectado para un periodo de doce meses.

La Compañía conservadora del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente en activos financieros a través de un número adecuado de fuente de financiamiento comprometidas. Los vencimientos se manejan de acuerdo con la necesidad, a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía no tiene riesgos relevantes de liquidez ya que presupuestariamente en el pasado los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones y sus flujos proyectados demuestran la misma tendencia.

### 4.3 Riesgo de crédito



División Médica

Una compañía de **BIOGRUPO**

Monje Guayaquil.  
C.C. Uniluz Bloque C local12 y Dólar.  
Telf: 2881597 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881862  
Sucursal Quito.  
Av. América 5226 y Vialengua, 7do piso  
Telf: 2464752 - Fax: (5932) 2464751

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Las Políticas y procedimientos de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de créditos y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldos adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AA".

La compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación 2019 (*)</u>
Banco Guayaquil S.A.	AAA-/AAA-
Banco Bolivariano C.A.	AAA-/AAA-

(\*) Fuente Superintendencia de Bancos.

La Empresa mantiene políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionados con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgo, comportamiento de pago, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a 30, 60 y 90 días manteniendo un porcentaje mínimo de probabilidad de no poder recuperar los créditos otorgados, por lo que no está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas.



División Médica

Molina Guayaquil  
C.C. Urdesa Bloque C local12 y Dólar.  
Teléfono: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5226 y Villalonga, 7do piso  
Teléfono: 2464757 - Fax: (593-2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### 5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Caja	750	3,750
Bancos, <b>(1)</b>	1,163,429	1,284,179
Inversiones, <b>(2)</b>	<u>250,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,414,179</u>	<u>1,287,929</u>

**(1)** Un detalle de los bancos, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Banco Guayaquil S.A.	478,211	561,128
Banco Bolivariano C.A.	<u>685,218</u>	<u>723,051</u>
Total	<u>1,163,429</u>	<u>1,284,179</u>

**(2)** Un detalle de las inversiones, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
<b><u>Banco Guayaquil S.A.</u></b>		
Inversión contratada el 27 de noviembre del 2019, a una tasa de interés del 5,80% con vencimiento a 90 días.	<u>250,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>250,000</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.



División Médica

Matriz Guayaquil  
C.C. Unidos Bloque C local12 y Dólar  
Telf.: 2681597 - 2680599 - 2681330  
Fax: 2681331 - 2681882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5726 y Vialonga, 7do piso  
Telf.: 2464752 - Fax: (593 7) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### 6. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Un resumen de los activos financieros neto, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Clientes, <b>(1)</b>	1,678,182	1,894,298
Partes relacionadas, <b>(Nota 24)</b>	161,362	263,376
Anticipos a Proveedores:		
Locales	4,810	24,672
Exterior	24,405	91,270
Empleados	20,245	5,630
Otras cuentas por cobrar	<u>86,719</u>	<u>4,893</u>
Subtotal	1,975,723	2,284,139
Menos: Provisión de cuentas incobrables, <b>(2)</b>	<u>113,260</u>	<u>98,418</u>
Total	<u><u>1,862,463</u></u>	<u><u>2,185,721</u></u>

**(1)** Un detalle de los principales clientes, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Clínica de Guayaquil Servicios Médicos S.A.	246,083	70,436
Hospital Dr. Roberto Enrique Gilbert	137,629	239,974
Omni Hospital	136,583	85,464
Hospital Clínica San Francisco	124,222	93,536
Bodega Central (Junta)	85,859	197,935
Hospital del niño Dr. Francisco de Icaza Bustamante	81,381	79,860
Hospital Luis Vernaza	70,010	110,703
Hospital de Especialidades Dr. Abel Gilbert	50,920	82,978
Hospital Provincial Pablo Arturo Suarez	52,683	43,802
IESS Hospital Carlos Andrade Marín	20,372	0
Sociedad de lucha contra el cáncer	22,314	15,558
Dismopra S.A.	5,553	13,965
Clínica Panamericana Climesa S.A.	3,375	7,042
Marcandaly S.A.	0	59,917
Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico De Nueva Aurora Luz		
Elena Arimendi	0	62,833
Otros	<u>641,198</u>	<u>730,295</u>
Total	<u><u>1,678,182</u></u>	<u><u>1,894,298</u></u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y vencen en 30, 60 y 90 días.



División Médica

Monte Guaymas  
C.C. Unión Bloque C (en)12 y Dólar  
Telfs: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881862  
Sucursal Quao:  
Av. América 5226 y Villalonga, 2do piso  
Telfs: 2464752 - Fax: (593 2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(2) El movimiento de la provisión de cuentas incobrables, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Saldo al comienzo del año	98,418	86,444
Gasto del año	15,127	14,272
Castigo de la cuenta	( 285)	( 2,298)
<b>Total</b>	<b><u>113,296</u></b>	<b><u>98,418</u></b>

### 7. **EXISTENCIAS**

Un resumen de las existencias, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Mercadería en bodega	3,228,318	2,899,908
Mercadería en tránsito	<u>370,783</u>	<u>275,488</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,599,101</u></b>	<b><u>3,175,396</u></b>

**Mercadería en tránsito.** - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden principalmente a adquisiciones de productos para la venta de insumos médicos, que serán liquidadas una vez el producto ingrese a las instalaciones operativas de la compañía.

Los inventarios de la compañía no se encuentran pignorados o garantizan alguna obligación que hubiere contraído para obtener liquidez.

### 8. **GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Un resumen de los gastos pagados por anticipado, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Póliza de transporte y almacenamiento	19,072	15,114
Póliza de incendio y terremoto	198	5,737
Póliza Resp. civil extracontractual	5,104	0
Póliza de vehículos	3,345	3,270
Póliza de lucro cesante	4,298	0
Póliza de equipos electrónicos	1,594	2,548
Otros	<u>3,425</u>	<u>1,291</u>
<b>Total</b>	<b><u>37,036</u></b>	<b><u>27,960</u></b>



División Médica

Molina Guzmán  
C.C. Urbana Bóque C. local 12 y Dólar  
Telf.: 2881392 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5224 y Vialbergue, 2do piso  
Telf.: 2464752 - Fax: (593-2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### 9. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de las propiedades y equipos, neto y depreciación acumulada, fue como sigue:

	<b>Saldos al 01/01/19</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas/ ventas Transferencias</b>	<b>Saldos al 31/12/19</b>
. . . . MOVIMIENTO . . . .				
. . . . (Dólares) . . . .				
Edificio	138,492	0	0	138,492
Muebles y enseres	116,573	2,648	( 4,750)	114,471
Vehículos	106,722	32,751	( 12,135)	127,338
Equipos de oficina	37,588	3,600	( 4,500)	36,688
Herramientas	25,203	0	0	25,203
Equipos de Computación	40,712	14,443	( 14,275)	40,880
Maquinaria y equipo	21,874	11,533	( 11,600)	21,807
Equipos electrónicos	5,638	971	0	6,609
Construcciones en curso	<u>0</u>	<u>204,349</u>	<u>0</u>	<u>204,349</u>
Subtotal	492,802	270,295	( 47,260)	715,837
Depreciación acumulada	( <u>156,843</u> )	( <u>60,796</u> )	<u>34,584</u>	( <u>183,055</u> )
Total	<u>335,959</u>	<u>209,499</u>	( <u>12,676</u> )	<u>532,782</u>

	<b>Saldos al 01/01/18</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas/ ventas Transferencias</b>	<b>Saldos al 31/12/18</b>
. . . . MOVIMIENTO . . . .				
. . . . (Dólares) . . . .				
Edificio	135,255	3,237	0	138,492
Muebles y enseres	83,165	33,408	0	116,573
Vehículos	112,164	13,299	( 18,741)	106,722
Equipos de oficina	40,193	5,339	( 7,944)	37,588
Herramientas	13,391	11,812	0	25,203
Equipos de Computación	32,266	15,633	( 7,187)	40,712
Maquinaria y equipo	18,260	3,614	0	21,874
Equipos electrónicos	<u>0</u>	<u>5,638</u>	<u>0</u>	<u>5,638</u>
Subtotal	434,694	91,980	( 33,872)	492,802
Depreciación acumulada	( <u>122,120</u> )	( <u>65,073</u> )	<u>30,350</u>	( <u>156,843</u> )
Total	<u>312,574</u>	<u>26,907</u>	( <u>3,522</u> )	<u>335,959</u>

### 10. GARANTÍAS

Un resumen de las garantías, fue como sigue:

**Diciembre 31**  
**2019**                      **2018**



División Médica

Una compañía de **BIOGRUPO**

Matrix Guayaquil  
C.C. Urdesa Bloque C local 12 y Dólar  
Telfs: 2881397 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 2276 y Villalengua, 2do piso  
Telfs: 2464752 - Fax: (593 2) 2464751

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	(en U. S. Dólares)	
Garantías	14,834	14,094
Membresía	0	3,075
<b>Total</b>	<b>14,834</b>	<b>17,169</b>

**11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Un resumen de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en U. S. Dólares)	
<b>Banco Guayaquil S.A.</b>		
Préstamo contratado el 23 de septiembre del 2016, a una tasa de interés anual 11,23% con vencimientos mensuales hasta el 10 de septiembre del 2019.	0	11,401
Préstamo contratado el 18 de diciembre del 2019, a una tasa de interés anual 8,95% con vencimiento en marzo 17 del 2020.	150,000	0
Préstamo contratado el 27 de agosto del 2019, a una tasa de interés anual 9,12% con vencimiento en febrero 18 del 2020.	200,000	0
Préstamo contratado el 16 de octubre del 2019, a una tasa de interés anual 8,95% con vencimiento en enero 27 del 2020.	24,617	0
Préstamo contratado el 15 de noviembre del 2019, a una tasa de interés anual 9,04% con vencimiento en febrero 20 del 2020.	50,000	0
Préstamo contratado el 16 de octubre del 2019, a una tasa de interés anual 8,95% con vencimiento en enero 7 del 2020.	150,000	0
Intereses bancarios	14,280	0
Tarjeta de Crédito	14,843	0
<b>Total</b>	<b>603,740</b>	<b>11,401</b>
<b>Menos:</b> porción corriente	<b>587,089</b>	<b>11,401</b>
<b>Total</b>	<b>16,651</b>	<b>0</b>

Por las obligaciones que la compañía mantiene con el Banco de Guayaquil ha entregado como garantías: Una camioneta marca Citroen modelo Jumpy Iv Ac 2.0 6p 4x2 TM Diesel Blanco 20.



División Médica

Montevideo, Uruguay  
 C.C. Urdesa Bloque C Inca12 y Dólar  
 Telf: 2881592 - 2880599 - 2881330  
 Fax: 2881331 - 2881882  
 Sucursal Chufo  
 Av. América 3226 y Villalonga, 2da piso  
 Telf: 2444752 - Fax: (5932) 2444751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### 12. PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de los pasivos financieros, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Proveedores		
Exterior, <b>(1)</b>	636,424	803,282
Locales	125,010	117,694
Partes relacionadas, <b>(Nota 24)</b>	26,416	26,416
Anticipo de clientes	31,898	54,462
Obligaciones patronales	19,028	18,622
Comisiones (Arriendos - Varios)	9,637	8,142
Otros	<u>2,841</u>	<u>12,063</u>
Total	<u>851,254</u>	<u>1,040,681</u>

**(1)** Un detalle de los principales proveedores del exterior, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Laboratorios Anio	200,628	102,571
Internacional Farmacéutica S.A.	164,721	266,802
Hycare International Co. Ltda.	70,874	108,743
Teleflex Medical Inc	54,885	117,982
Purple Surgical	53,569	764
Silmag	42,930	0
Sterimed	22,570	71,215
Amsino Internacional Inc	0	41,014
Otros	<u>26,247</u>	<u>94,191</u>
Total	<u>636,424</u>	<u>803,282</u>

### 13. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	11,672	9,790
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	4,421	3,887
Fondo de reserva	2,363	2,342
Vacaciones	<u>30,878</u>	<u>33,418</u>



División Médica

María Guaymasú  
C.C. Unidos Bloque C local 12 y Dólares.  
Telfs.: 2881597 - 2880399 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881887  
Sociedad Círculo  
Av. América 5226 y Villalonga, 2do piso  
Telfs.: 2464752 - Fax: [593 2] 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Subtotal	49,334	49,437
Participación a trabajadores	<u>84,974</u>	<u>127,557</u>
Total	<u>134,308</u>	<u>176,994</u>

El movimiento de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Saldo al inicio del año	49,437	58,517
Provisiones	220,675	195,610
Ajuste	( 25,743)	0
Pagos	<u>( 195,035)</u>	<u>( 204,690)</u>
Saldo al final del año	<u>49,334</u>	<u>49,437</u>

El movimiento de la provisión por participación a trabajadores, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Saldo al inicio del año	127,557	242,130
Gasto del año	84,974	127,557
Pagos	<u>( 127,557)</u>	<u>( 242,130)</u>
Saldo al final del año	<u>84,974</u>	<u>127,557</u>

#### 14. **IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de los Impuestos corrientes, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
<b><u>Activos por impuestos corrientes:</u></b>		
Retenciones en la fuente, <b>(1)</b>	<u>0</u>	<u>59,629</u>
Total	<u>0</u>	<u>59,629</u>
<b><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></b>		
Impuesto a la renta por pagar	58,989	209,829
Impuesto al valor agregado, <b>(2)</b>	71,615	37,834
Retenciones en la fuente, <b>(2)</b>	13,500	14,552
Retenciones sobre IVA, <b>(2)</b>	<u>5,655</u>	<u>5,372</u>
Total	<u>149,759</u>	<u>267,587</u>



División Médica

Matriz Guayaquil  
C.C. Urdesa Bloque C local 12 y Dóceles  
Telfs: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5226 y Villalonga, 2do piso  
Telfs: 2464752 - Fax: (593-2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(1) Al 31 de diciembre del corresponden a retenciones en la fuente del impuesto a la renta generadas en años anteriores.

(2) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2019 y que serán canceladas en enero del 2020

La conciliación de impuesto a las ganancias, calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a las ganancias	566,494	850,377
<b>Menos:</b>		
Participación de trabajadores en las utilidades	84,974	127,557
Otros	<u>282</u>	<u>0</u>
Utilidad después de participación a trabajadores	481,238	722,820
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	<u>52,902</u>	<u>116,497</u>
Utilidad gravable	534,140	839,317
<b>25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	133,535	209,829
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>6.856</u>	<u>76.511</u>

Para el año 2019, el impuesto a la renta causado es de US\$133,535 el mismo que será compensando con créditos tributarios del ejercicio económico corriente, y de existir remante se procederá con el pago a la administración tributaria hasta el mes de abril del 2020.

El movimiento del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Saldos al inicio del año	209,829	314,621
Provisión del año	133,535	209,829
Pagos	( 157,056)	( 236,403)
Compensación con retenciones en la fuente	<u>( 127,319)</u>	<u>( 78,218)</u>
Saldos al final del año	<u>58,989</u>	<u>209,829</u>

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.



División Médica

Monte Guayaguay.  
C.C. Urdesa Bloque C local12 y Dóles  
Telf: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Queo:  
Av. América 5276 y Vilelaengua, 2do piso  
Telf: 2464752 - Fax: (593-2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### 15. IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de los impuestos diferidos, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Beneficios a empleados	<u>6,852</u>	<u>7,134</u>
Total	<u>6,852</u>	<u>7,134</u>

Un detalle de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	<b>DICIEMBRE 2019</b>			
	<b><u>Bases</u></b>		<b><u>Diferencias</u></b>	
	<b><u>Tributaria</u></b>	<b><u>Financiera</u></b>	<b><u>Permanentes</u></b>	<b><u>Temporarias</u></b>
	. . . . . (Dólares) . . . . .			
Beneficios a empleados	<u>0</u>	<u>( 1,130)</u>	<u>0</u>	<u>( 1,130)</u>
Total	<u>0</u>	<u>( 1,130)</u>	<u>0</u>	<u>( 1,130)</u>

	<b>DICIEMBRE 2018</b>			
	<b><u>Bases</u></b>		<b><u>Diferencias</u></b>	
	<b><u>Tributaria</u></b>	<b><u>Financiera</u></b>	<b><u>Permanentes</u></b>	<b><u>Temporarias</u></b>
	. . . . . (Dólares) . . . . .			
Beneficios a empleados	<u>0</u>	<u>28,537</u>	<u>0</u>	<u>28,537</u>
Total	<u>0</u>	<u>28,537</u>	<u>0</u>	<u>28,537</u>

El movimiento de activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	<b>. . . . MOVIMIENTO . . . .</b>			
	<b><u>Saldos al</u></b>	<b><u>Generación</u></b>		<b><u>Saldos al</u></b>
	<b><u>01/01/19</u></b>	<b><u>Reversión</u></b>	<b><u>Reversión</u></b>	<b><u>31/12/19</u></b>
	. . . . . (Dólares) . . . . .			
Beneficios a empleados	<u>7,134</u>	<u>0</u>	<u>( 282)</u>	<u>6,852</u>
Total	<u>7,134</u>	<u>0</u>	<u>( 282)</u>	<u>6,852</u>

	<b>. . . . MOVIMIENTO . . . .</b>			
	<b><u>Saldos al</u></b>	<b><u>Generación</u></b>		<b><u>Saldos al</u></b>
	<b><u>01/01/18</u></b>	<b><u>Reversión</u></b>	<b><u>Reversión</u></b>	<b><u>31/12/18</u></b>



División Médica

Una compañía de **BIOGRUPO**

Molina Guaymas  
C.C. Urdesa Bloque C local 12 y Dótes  
Tel.: 2881592 - 2885599 - 2881370  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5236 y V. Salazar, 2do piso  
Tel.: 2464752 - Fax: (5932) 2464751

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

. . . . . (Dólares) . . . . .

Beneficios a empleados	_____0	_____7,134	_____0	_____7,134
Total	_____0	_____7,134	_____0	_____7,134

**Aspectos Tributarios relevantes promulgados a través de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria mediante el Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre del 2019**

### a) Régimen de remisión no tributaria:

- ❖ Remisión del 100% de multas, intereses de mora y gastos administrativos de las obligaciones pendiente de pago o en convenio de pago hasta el 31 de agosto del 2019, derivados de créditos educativos y becas.
- ❖ Remisión de pago de intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito en obligaciones contraídas con la Corporación Financiera del Ecuador y BAN Ecuador hasta el monto del US\$100,000.00

### b) Reformas a varios cuerpos normativos:

#### Impuesto a la renta

- ❖ Se incluye como ingresos gravados a las "provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles", en cuanto a estas provisiones no se las haya paga a los beneficiarios de tal provisión.
- ❖ Se elimina la excepción de impuesto a la renta, a los individuos que se distribuyan a sociedades y personas naturales extranjeras.
- ❖ Se establece que la capitalización de utilidades no será considera como distribución de dividendos, inclusive cuando se genere por reinversión de utilidades en los términos del artículo 37 de la ley.
- ❖ Se incluye como ingreso exento del impuesto a la renta:
  - I. Las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad sea de inversión y administración de activos inmuebles.
  - II. A los pagos parciales de rendimientos financieros por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valor en renta fija previstos en el número 15.1 del artículo 9 de la LORTI, que sean acreditados en vencimientos o pagos gradúes anteriores al plazo mínimo de tendencia.
  - III. A los ingresos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjera de nacional del país donante.
  - IV. Servicios de infraestructura hospitalaria.
  - V. Servicios educativos.



División Médica

Matriz Guayaquil:  
C.C. Unidos Bloque C local 12 y D64As  
Telf.: 2661592 - 2660599 - 2661330  
Fax: 2661331 - 2661882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5276 y Villalonga, 2da piso  
Telf.: 2464752 - Fax: (5932) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### VI. Servicios culturales y artísticos.

- ❖ Se agrega como deducción un 50% adicional los pagos de seguros de crédito contratados por la exportación.
- ❖ Solo podrán deducir gastos personales las personas naturales con ingresos netos inferiores a US\$100,000.00. Sin embargo, aunque perciba ingresos superiores a los US\$100,000.00, si se podrán deducir gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, así como dichos gastos de sus padres, cónyuge o parejas o unión de hechos e hijos que no perciban ingresos gravados y que dependa del contribuyente que haga uso de dichos gastos.
- ❖ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizado a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos.
- ❖ Se podrá deducir hasta el 150% de los gastos por organización de eventos deportivos y culturales.
- ❖ Serán deducibles los recursos y/o donaciones que se destinen a carreras de pregrado y postgrado a fines a las Ciencias de la educación entregados a instituciones de Educación Superior hasta el 1% del ingreso gravado.
- ❖ Se establece un impuesto a la renta única a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias conforme a la siguiente tabla:

<b>Producción y comercialización local</b>			
<u>Ingresos desde</u>	<u>Ingresos hasta</u>	<u>Tarifa</u>	<u>% Impuesto sobre fracción excedente</u>
	20,000.00		0.00%
20,000.01	300,000.00		1.00%
300,000.01	1,000,000.00	2,800	1.40%
1,000,000.01	5,000,000.00	12,600	1.60%
5,000,000.01	En adelante	76,600	1,80%

<b>Exportación</b>			
<u>Ingresos desde</u>	<u>Ingresos hasta</u>	<u>Tarifa</u>	<u>% Impuesto sobre fracción excedente</u>
	300,000.00		1.3%
300,000.01	1,000,000.00	3,900	1.6%
1,000,000.01	5,000,000.00	15,100	1.8%

Se pueden acoger a esta tarifa, las actividades que se mantengan en su estado natural, es decir que no hayan sido objetos de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza. La sola refrigeración, enfriamiento o congelamiento para conservarlos, el pilado, desmonte, trituración, extracción por medios mecánicos o químicos, el faenamamiento, cortado y empaque no se consideran procesamiento. En caso el sujeto pasivo tenga partes relacionadas dedicadas a la producción y/o exportación de estos bienes, calculará el impuesto a pagar, sobre la totalidad de ingresos del sujeto pasivo y sus partes relacionadas.



División Médica

Monte Guaymasul,  
C.C. Urdesa Bloque C local12 y Dólar  
Teléfono: 2881592 - 2880599 - 2881030  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5276 y Villabamba, 2do piso  
Teléfono: 2464752 - Fax: (5932) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- ❖ Estarán sujetos a impuestos a la renta los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimiento permanentes en el Ecuador, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme a las siguientes disposiciones:
  - I. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, independiente de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  - II. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  - III. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
  - IV. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
  - V. En el caso de que la distribución se realice a no residente fiscal en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplica lo dispuesto en el numeral III; y,
  - VI. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que corresponda a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
  - VII. Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativo de capital, préstamo de dinero, o alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considera como pago de dividendos anticipados, y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.  
Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta. Lo dispuesto en el presente artículo no obsta la aplicación de las respectivas disposiciones de los convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda.
- ❖ Se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta. Se sustituye el cálculo del anticipo del impuesto a la renta por un régimen de pago del anticipo voluntario, equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

### **Impuesto al valor agregado**



División Médica

Una compañía de **BIOGRUPO**

Matriz Guayaquil:  
C.C. Urdesa Bloque C Inca12 y Dólar  
Telf.: 2081592 - 2080599 - 2081330  
Fax: 2081331 - 2081882  
Sucursal Quito:  
Av. América 2226 y Villalonga, 2da piso  
Telf.: 2464752 - Fax: (593 2) 2464751

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- ❖ Se incluye como bienes tarifa 0% de IVA a las flores follajes y ramas cortadas en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- ❖ Se incluyen como bienes tarifa 0% a:
  - I. Los tractores hasta 300HP, que inclusive se dediquen a los cultivos agrícolas o actividades agropecuarias.
  - II. Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
  - III. Papel periódico.
  - IV. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para sector pesquero artesanal.
- ❖ Se incluyen como servicios gravados de IVA a los servicios digitales.
- ❖ Se incluyen como servicios gravados con IVA 0% a:
  - I. El suministro de dominios de página web, hosting, computación en la nube.
  - II. El servicio de carga eléctrica de vehículos 100% eléctricos.
  - III. Los servicios prestados por artesanos calificados continuarán tarifa 0% en cuanto sus ingresos no superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

### **Impuesto a la salida de divisas**

- ❖ Se amplía la exoneración de ISD a las operaciones de financiamiento con un plazo de 180 días calendario, en los pagos al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador.
- ❖ No se aplicará la excepción por pagos al exterior en concepto de dividendos, cuando las sociedades extranjeras a favor de quien se distribuye el dividendo, sean poseídas directa o indirectamente por personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, que sean accionistas de la sociedad que distribuya el dividendo.
- ❖ Se amplía la exoneración de ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador, sin el plazo de permanencia mínimo de 360 días antes previsto.
- ❖ Se amplía la exoneración del ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, sin el plazo de permanencia mínimo del 360 días antes previsto.
- ❖ Se amplía la exoneración del ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, destinadas a depósitos a plazo fijo o inversiones, sin el plazo de permanencia mínimo del 360 días antes previsto.

### **Régimen impositivo para Microempresas**



División Médica

Una compañía de **BIOGRUPO**

Motriz Guayaquil:  
C.C. Urdesa Bloque C Inca112 y Dólar  
Telfs.: 2881397 - 2880399 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5236 y Villalonga, 2do piso  
Telfs.: 2464752 - Fax: (5932) 2464751

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Se sujetarán a este régimen:

- ❖ Los contribuyentes considerados microempresas incluidos los emprendedores considerados como microempresas, excepto aquellos que realizan actividades de construcción, lotización, urbanización, y aquellos cuya actividad económica sea: de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia y rentas pasivas de capital. El impuesto a la renta será el 2% sobre los ingresos brutos del respectivo periodo fiscal.
- ❖ Quienes se acojan a este régimen determinarán una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del periodo fiscal.
- ❖ Presentarán declaraciones de IVA e ICE de forma semestral.

### Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1,000,000.00 de los Estados Unidos de América en el ejercicio fiscal 2018, pagaran una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Ingresos gravados desde</b>	<b>Ingresos gravados hasta</b>	<b>Tarifa</b>
1,000,000.00	5,000,000.00	0,10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0,15%
10,000,000.01	En adelante	0,20%

- ❖ En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.
- ❖ Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- ❖ No estará obligados a presentar la declaración de esta contribución los sujetos pasivos que en el ejercicio fiscal 2018 no hayan generado impuesto a la renta causado y/o impuesto a la renta único según corresponda. Para la aplicación de este inciso no se considera el anticipo del impuesto a la renta, en el caso de que este hubiera sido mayor al impuesto a la renta causado.
- ❖ El plazo para declarar y pagar la contribución única y temporal será desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de cada año, según corresponda; excepto el del año 2020 cuyo plazo será desde el 01 de febrero del 2020 hasta el 31 de marzo del mismo año.

### c) Otros tributarios

#### Pago excepcional -impuestos retenidos o percibidos-

- ❖ Respecto de impuestos retenidos o percibidos de periodos vencidos, se tendrá un plan excepcional de pagos de hasta 12 meses, en cuotas mensuales iguales.



División Médica

Matriz Gutoposquí  
C.C. Unidos Bloque C local17 y Dólar  
Telfs: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Durazno  
Av. América 5276 y Vialonga, 2do piso  
Telfs: 2464752 - Fax: (593-2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- ❖ El sujeto pasivo tendrá hasta el 14 de febrero del 2020 para presentar la solicitud.
- ❖ Una vez aceptado el plan de pagos, se suspende las acciones de cobro, e interrumpen los plazos de prescripción.

### Domicilio y establecimiento de sociedades

- ❖ Para efectos del pago impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5x1000 sobre los activos totales, se entenderá como domicilio al señalado en la escritura de constitución de la compañía.
- ❖ Se entenderá por establecimiento los que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el RUC.

### 16. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Un resumen de los pasivos financieros no corrientes, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Partes relacionadas, <b>(Nota 24)</b>	0	17,003
Total	0	17,003

### 17. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Jubilación patronal	107,143	68,562
Indemnización por desahucio	36,486	26,208
Total	143,629	94,770



*División Médica*

Maniz Guayaquil  
C.C. Urdesa Bloque C local 12 y Dólar  
Telfs: 2881597 - 2880599 - 2881320  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito  
Av. América 5726 y Villalonga, 2da piso  
Telfs: 2464752 - Fax: (593-2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

El movimiento de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Saldos al inicio del año	68,562	73,535
Costo laboral por servicios actuales	19,260	14,834
Costos financieros	2,917	2,143
Perdida (ganancia) actuarial en supuestos financieros	18,443	( 21,950)
Efectos de reducción y liquidaciones anticipadas	( 2,039)	0
<b>Saldos al final del año</b>	<b><u>107,143</u></b>	<b><u>68,562</u></b>

El movimiento de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados (Desahucio), fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Saldos al inicio del año	26,208	30,469
Costo laboral por servicios actuales	6,900	5,496
Costos financieros	1,097	803
Perdida (ganancia) actuarial en supuestos financieros	3,411	( 10,560)
Beneficios pagados	( 1,130)	0
<b>Saldos al final del año</b>	<b><u>36,486</u></b>	<b><u>26,208</u></b>

El valor actuarial del año 2019 Y 2018, fue determinado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Salario mínimo vital (US\$.)	\$ 394	\$ 386
Número de empleados	54	48
Tasa de descuento anual	3,62%	4,25%
Tasa de incremento salarial (anual)	3%	3%

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía procedió a reconocer en la cuenta otros resultados integrales el valor deudor de US\$21,854 por los efectos actuariales.

### **18. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019, el capital autorizado consiste en 5,000 acciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. Los accionistas que constituyen la compañía son: Boris Renato Toledo Barbero de nacionalidad ecuatoriana propietario del 63,92% del total de las acciones, Cristóbal Daniel Toledo Andonaegui de nacionalidad ecuatoriana propietario del 16,40% del total de las acciones, Boris Eduardo Toledo Andonaegui de nacionalidad ecuatoriana



División Médica

Una compañía de **BIOGRUPO**

Matriz Guayaquil:  
C.C. Urdesa Bloque C floor 12 y Dólar  
Telf: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 5276 y Vialengua, 2da piso  
Telf: 2464752 - Fax: (593 2) 2464751

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

propietario del 16,40% del total de las acciones y María Regina Andonaegui Onfray de nacionalidad ecuatoriana propietaria del 3,28% del total de las acciones.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en enero 17 del 2019; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2019, fue declarado el 3 de febrero de 2020.

### 19. RESERVAS

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

### 20. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas, y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

### 21. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Ventas	<u>7,267,692</u>	<u>7,187,207</u>
Total	<u>7,267,692</u>	<u>7,187,207</u>

### 22. GASTOS DE VENTAS

Un resumen de los gastos de ventas, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Comisiones	214,851	220,106
Sueldos y salarios	135,368	114,187
Beneficios sociales	80,638	74,004
Aporte patronal	44,089	42,049
Muestras y donaciones	35,953	21,226
Suministros	24,902	39,477



División Médica

Molina Curryaguá,  
C.C. Urdesa Bloque C local 12 y Dóbles  
Telfs.: 2881597 - 2880399 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quao:  
Av. América 5276 y Villalonga, 2do piso  
Telfs.: 2464752 - Fax: (593 2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Telefonía	9,463	9,825
Otros	253,839	286,831
<b>Total</b>	<b>799,103</b>	<b>807,705</b>

### 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos de administración, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Honorarios profesionales	434,034	175,716
Arriendos	153,099	140,164
Sueldos y salarios	397,697	305,228
Bonificación por facturación	215,759	220,663
Beneficios sociales	121,374	108,017
Aporte patronal	85,695	69,891
Alimentación	36,204	18,656
Remuneraciones adicionales	33,090	10,630
Depreciación	43,798	107,473
Trámites de importación	24,797	14,208
Servicios básicos	13,696	15,368
Correo	23,371	11,110
Suministros de limpieza	14,759	40,375
Suministros de oficina	14,204	49,317
Atención al personal	5,341	16,218
Mantenimiento de instalaciones	3,389	60,348
Otros	265,290	167,621
<b>Total</b>	<b>1,885,597</b>	<b>1,531,003</b>

### 24. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos con partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
<b><u>Estados de Situación Financiera:</u></b>		
<b><u>Activos corrientes</u></b>		
<b><u>Partes relacionadas:</u></b>		
Bioelectrónica Blanco Blancosa S.A.	54,141	107,998
Bio Rent S.A.	16,920	47,578
Bio Sermédicos S.A.	0	46
Bio Tecno S.A.	30,301	47,754
María Regina Andonaegui Onfray	30,000	30,000
Cristóbal Daniel Toledo Andonaegui	15,000	15,000
Boris Eduardo Toledo Andonaegui	15,000	15,000



División Médica

Una compañía de **BIOGRUPO**

Moritz Guayanaquil  
C.C. Urdessa Bloque C local 12 y Dóndes  
Telfs: 2881592 - 2880399 - 2881330  
Fax: 2881031 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 3726 y Villalonga, 2do piso  
Telfs: 2464752 - Fax: (593-2) 2464751

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Total, (Nota 6)	161,362	263,376
<b><u>Pasivos financieros corrientes:</u></b>		
<b><u>Partes relacionadas</u></b>		
Bio Rent S.A.	26,416	26,416
Total, (Nota 12)	26,416	26,416
<b><u>Pasivos financieros no corrientes:</u></b>		
<b><u>Partes relacionadas</u></b>		
María Regina Andonaegui Onfray	0	17,003
Total, (Nota 16)	0	17,003

Los saldos con partes relacionadas no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimiento y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

### **Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-**

**Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.**- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

**Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia a partir del periodo fiscal del año 2015, en un plazo no



División Médica

Miñato Guayana  
C. C. Urdesa Bloque C local 12 y Dólar  
Tel: 2881592 - 2880599 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881882  
Succursal Chuño:  
Av. América 5726 y Villalonga, 2do piso  
Tel: 2464752 - Fax: (593-2) 2464751

Una compañía de **BIOGRUPO**

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

mayor a dos meses de la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta. La no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US\$15,000.00 dólares, de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

### 25. **CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2019, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

### 26. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

### 27. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y el 20 de mayo del 2020, el acontecimiento que en opinión de la Administración de la Compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo una rápida expansión en todo el mundo y origino que el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una -pandemia-. El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, motivo por el cual el 16 de marzo de 2020 mediante decreto presidencial fue declarado el estado de excepción por calamidad pública el todo el territorio nacional y se han establecido varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: a) Restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, b) Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional, y c) Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado excepto ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar negativamente el negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 20 de mayo del 2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de la reducción de las ventas u otros efectos adversos que podría originar esta pandemia. Los posibles efectos de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior sobre los estados financieros adjuntos y sobre su capacidad de la Compañía de mantenerse como negocio en marcha no han podido ser establecidos.



División Médica

Una compañía de **BIOGRUPO**

Matriz Guayaquil:  
C.C. Urdesa Bloque C local 12 y Dólar  
Tels.: 2881599 - 2880599 - 2881320  
Fax: 2881331 - 2881882  
Sucursal Quito:  
Av. América 3226 y Vialonga, 2do piso  
Tels.: 2464752 - Fax: (5932) 2464751

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

Ing. Boris Toledo Andonaegui  
GERENTE GENERAL  
Expediente # 73860

CPA. Rocío Mota Carrasco  
CONTADORA  
Reg. # 33.305